



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.824.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente D.E. Letra "C" - N° 193788/7 – Fichero N° 61, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05311-3; y

CONSIDERANDO:

Que el día 02 de Diciembre de 2007 se realizará la elección de la Comisión Vecinal del Barrio Mora de nuestra ciudad.

Que los vecinos solicitaron la designación de veedores, conforme lo establece la Ordenanza N° 3.521.

Que atento a lo dispuesto en el artículo 44°) de la mencionada norma legal, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la nómina de funcionarios que se desempeñarán como veedores del citado acto electoral, a fin de que este Concejo Municipal preste el acuerdo correspondiente.

Que el proceso electoral será controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Ejecutivo y del Legislativo local.

Que, a tal efecto, corresponde designar a los representantes legislativos que integrarán dicha comisión de seguimiento.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

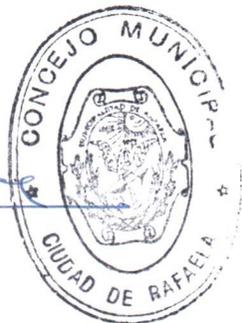
RESOLUCIÓN

Art. 1°) Préstase acuerdo a los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal: **Dr. Sergio Beceyro** -como Veedor Titular- y **Dr. Delvis Bodoira** -como Veedor Suplente-, para la elección de autoridades de la Comisión Vecinal del Barrio Mora de la ciudad de Rafaela, a desarrollarse el Domingo 02 de Diciembre de 2007.-

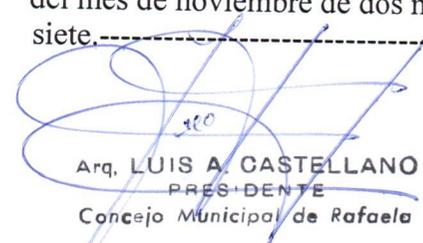
Art. 2°) Designase a los Señores Concejales **Víctor Fardin** y **Héctor Sierra** en representación del Concejo Municipal para integrar la **Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación** de la elección de autoridades de la Comisión Vecinal del Barrio Mora de la ciudad de Rafaela, a desarrollarse el Domingo 02 de Diciembre de 2007.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los veintidós días /
del mes de noviembre de dos mil/
siete.-----


Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela